

OBERÁ (Mnes.), 05 ABR 2022

VISTO: El Expediente FIO 000265/2022 y el Contrato Programa SPU Fortalecimiento de carreras Estratégicas-UNaM destinado a la nueva Carrera de Ingeniería en Computación y la Nota N° 328/2022 por la cual las Autoridades de la Carrera solicitan la designación del Ing. José María GUAIMAS; y,

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con disponibilidad presupuestaria teniendo en cuenta el Contrato Programa SPU Fortalecimiento de carreras Estratégicas-UNaM otorgado para las asignaturas de la Carrera de Ingeniería en Computación,

QUE las Autoridades de la mencionada carrera solicitan por Nota N° 328/2022, la designación del Ing. José María GUAIMAS, en un cargo de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple,

QUE el citado docente será incorporado en el primer cuatrimestre a la asignatura Ingeniería de Software I y en el segundo cuatrimestre a Ingeniería de Software II, de la Carrera de Ingeniería en Computación Plan de Estudios 2017,

QUE la propuesta de designación cuenta con el visto bueno de la Sra. Secretaria Académica y Sr. Decano de la Facultad,

QUE se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014 la que en su Art. 2° establece que los cargos docentes interinos serán llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo, recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 1ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 31 de marzo de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Ing. José María GUAIMAS, D.N.I. N° 29.378.368, en el marco del Contrato Programa SPU Fortalecimiento de Carreras Estratégicas-UNaM, en un cargo Interino de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple, desde la toma de posesión del cargo y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular y no más del 31 de diciembre del año 2022, para desempeñarse como docente en el primer cuatrimestre en la asignatura **Ingeniería de Software I** Código IC413, Rama CA, Disciplina INFO, Área SIST perteneciente a

036-22

...///

///...

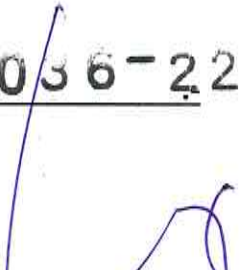
la carrera de Ingeniería en Computación con afectación en el segundo cuatrimestre a la asignatura **Ingeniería de Software II**, sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de Ingeniería de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

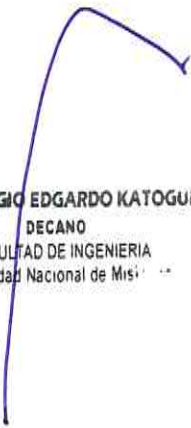
ARTÍCULO 2°.- DELEGAR en el Sr. Decano la atribución de limitar el plazo de las designaciones en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras de la Facultad de Ingeniería para el año 2022.-

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a las partidas específicas de Dependencia 006, Sub-Unidad 000, Grupo 112, Fuente 13, Programa 34, Actividad 04, Finalidad 1, Inciso 1 correspondientes al Programa de Fortalecimiento Carreras Estratégicas – DI SPU N° 30/21.-

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar al interesado, y Cumplido.
ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 036-22


ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones


ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones